



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-047-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Biología Celular, Área de Conocimiento de Biología Celular, convocada por Resolución Rectoral de 07 de octubre de 2025, B.O.E. de 17 de octubre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	paJLX9DGQMbKNNuvJLx/5Q==	Fecha	12/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/paJLX9DGQMbKNNuvJLx%2F5Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	wUalf7Gv2G49QWjFYCtLDQ==	Fecha	12/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wUalf7Gv2G49QWjFYCtLDQ%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Biología Celular	
DEPARTAMENTO	Biología Celular	
PERFIL DOCENTE	Biología Celular e Histología II (Grado de Biología)	
PERFIL INVESTIGADOR	Caracterización del papel de las ceramidas en el control del crecimiento en levaduras	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/10/2025	17/10/2025	TU-047-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rafael Lucena Hernández	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700042s26N0000004

CSV

GEISER-baa4-3272-561a-177f-df7e-49e7-f839-689e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/01/2026 13:36:45 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-baa4-3272-561a-177f-df7e-49e7-f839-689e

Código Seguro De Verificación	wUalf7Gv2G49QWjFYctLDQ==	Fecha	12/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wUalf7Gv2G49QWjFYctLDQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Tras un detallado debate, los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales, hemos concluido que tanto el currículum vitae, como el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por el candidato en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. El candidato ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

SECRETARIO/A: Después de un exhaustivo debate, los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales, hemos llegado a la conclusión de que el currículum vitae, el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por el candidato en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. El candidato ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

VOCAL 1º: Tras un minucioso debate, los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales, hemos concluido que tanto el currículum vitae, como el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por el candidato en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. El candidato ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

VOCAL 2º: Después de un pormenorizado debate, los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales, hemos llegado a la conclusión de que el currículum vitae, el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por el candidato en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. El candidato ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

VOCAL 3º: Tras un debate pormenorizado, los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales, hemos concluido que el currículum vitae, el proyecto docente y el proyecto investigador, así como el resto de los méritos presentados por la candidata en el segundo ejercicio, resultan plenamente adecuados para la plaza convocada. Los proyectos defendidos en esta segunda prueba se ajustan de manera precisa a los perfiles docente e investigador requeridos. El candidato ha obtenido la máxima puntuación en todos los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700042s26N0000004

CSV

GEISER-baa4-3272-561a-177f-df7e-49e7-f839-689e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/01/2026 13:36:45 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-baa4-3272-561a-177f-df7e-49e7-f839-689e

Código Seguro De Verificación	wUalf7Gv2G49QWjFYctLDQ==	Fecha	12/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wUalf7Gv2G49QWjFYctLDQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: Rafael Lucena Hernández

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14.30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 16 de enero de 2026

Presidente/a,

Fdo.: Jesús de la Cruz Díaz

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Beatriz Estrada Martín

Vocal primero/a,

Fdo.: Elena Hidalgo
Hernando

Vocal segundo/a,

Fdo.: Andrés Garzón
Villar

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ramón Ramos
Barrales

Página 3 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700042s26N0000004

CSV

GEISER-baa4-3272-561a-177f-df7e-49e7-f839-689e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/01/2026 13:36:45 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-baa4-3272-561a-177f-df7e-49e7-f839-689e

Código Seguro De Verificación	wUalf7Gv2G49QWjFYctLDQ==	Fecha	12/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wUalf7Gv2G49QWjFYctLDQ%3D%3D		

